

FOJA: 54 .- cincuenta y
cuatro

NOMENCLATURA : 1. [22]Por evacuada la **dúplica**
2. [490]Cita Audiencia **conciliación**
JUZGADO : 3^o Juzgado Civil de Santiago
CAUSA ROL : C-40239-2018
CARATULADO : BUSTOS/correa

Santiago, **veintiséis** de Noviembre de dos mil veintiuno

A la **presentación** de fecha 24 de noviembre de 2021 de folio 59:
Téngase por evacuado el trámite de la **dúplica** en rebeldía de la parte demandada.-

Dando curso progresivo a los autos, comparezcan las partes a audiencia de conciliación, la que se llevará a cabo por videoconferencia, vía plataforma Zoom, el día **martes 28 de diciembre de 2021, a las 11:10 horas**, debiendo señalar un correo electrónico, tanto demandante como demandado, **con 2 días de antelación a la fecha fijada**, para remitir el link para efectos de conectarse y participar en dicha audiencia, lo que hará la Sra. coordinadora del Tribunal, doña Loreto Contreras V., el día previo al correo electrónico (lacontreras@pjud.cl). **Los correos deberán remitirse a la casilla antes referida.-**

Para estos efectos, ambas partes deberán contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea P.C o celular, con cámara y micrófono.-

Notifíquese al demandado con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para asistir virtualmente a la audiencia señalada, bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía.-

Se hace presente, que los apoderados de ambas partes deberán exhibir su cédula de identidad al momento de la audiencia, de lo que se dejará constancia en autos.-

En **Santiago**, a **veintiséis** de Noviembre de dos mil veintiuno, se notificó por el estado diario, la resolución precedente //vcj.

AVISOS LEGALES
cooperativa.cl



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa. A contar del 05 de septiembre de 2021, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>